

RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

Cuarto Documento de Respuestas
Junio 10 de 2016

A las Observaciones a las Reglas de Participación de la Invitación Abierta No. 07 de 2016



En cumplimiento del principio de transparencia que debe gobernar los procesos públicos de selección, los estructuradores del componente técnico y jurídico a través del presente documento proceden a resolver las **observaciones extemporáneas**, por parte de los interesados en la Invitación Abierta 07 de 2016, así:

1. OBSERVACION DE DOMÉNICO TV S.A.S- mediante correo electrónico del 09 de junio de 2016.

"cordial saludo,

mi nombre es domenico restrepo, productor audiovisual de la asociación de autoridades tradicionales ANATAS WAKUAIPA y he dirigido para mi ente los seriados AKUMAJA Y LA GUAJIRA DEL PALABRERO que se han metido en el canal y ha sido nominado dos veces a los premio india catalina.

nos gustaría solicitar, muy comedidamente una prórroga para la entrega de proyectos de la convocatoria de series étnicas.

lo dispendioso de los documentos, los guiones y la realización de un material piloto en tan poco tiempo nos hace solicitar esta prórroga

un fuerte abrazo guajiro, doemnico Restrepo"

RESPUESTA RTVC:

El canal considera que los tiempos estimados para el desarrollo de las propuestas es suficiente para la entrega marcada en el calendario de la convocatoria y por lo tanto no cabe la posibilidad de aplazamiento en la fecha de cierre.

Así mismo es importante tener en cuenta que la realización del piloto no está contemplada para esta parte del proceso. Solamente quienes queden habilitados, tras el proceso de evaluación de la propuesta creativa (Primera Parte) serán quienes tienen opción de presentarse con la pieza piloto para continuar participando.

En el pliego reglas de participación de la convocatoria en mención se describe lo siguiente en el apartado **2.6.1 Presentación de las propuestas:**

"En el presente proceso de Selección los documentos se presentan en dos etapas:

- **PRIMERA ETAPA:** Presentación de la formulación del proyecto y guion (Propuesta Creativa – Primera Parte).

Si el proponente ha logrado superar el puntaje mínimo en la evaluación de su propuesta, que corresponde a 300 sobre 400 puntos posibles, será invitado a que se presente a la segunda etapa.

- **SEGUNDA ETAPA:** Presentación piloto secuencia tipo (Propuesta Creativa – Segunda Parte), propuesta operativa y documentos jurídicos. "

2. OBSERVACIÓN DE CABILDO MAYOR INDÍGENA KICHWA DE BOGOTÁ "CAMAINKIBO" - mediante correo electrónico del 10 de junio de 2016.

"De manera urgente les comunico que nuestro "CABILDO MAYOR INDÍGENA KICHWA DE BOGOTÁ", legalmente constituido como ENTIDAD PÚBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL y reconocido mediante Decreto 2164-94, Registro: OF105-1848-DET-1000 N.I.T. 900088976-6 del MININ-TERIOR Y JUSTICIA- DIRECCIÓN DE ETNIAS-ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., por motivos ajenos a mi voluntad, la información de su convocatoria: INVITACIÓN: IA – 07 – 2016, no llegó a mi despacho, por lo cual les solicitaríamos comedidamente la posibilidad de ejercer nuestro derecho a participar en esta convocatoria, entregando nuestra propuesta a SEÑAL COLOMBIA-LICITACIONES Y CONCURSOS, el día 20 de Junio de 2016...paralelo a las entregas de las otras convocatorias en curso"

RESPUESTA RTVC:

El canal considera que los tiempos estimados para el desarrollo de las propuestas es suficiente para la entrega marcada en el calendario de la convocatoria y por lo tanto no cabe la posibilidad de aplazamiento en la fecha de cierre.

Así mismo es importante tener en cuenta que la realización del piloto no está contemplada para esta parte del proceso. Solamente quienes queden habilitados, tras el proceso de evaluación de la propuesta creativa (Primera Parte) serán quienes tienen opción de presentarse con la pieza piloto para continuar participando.

En el pliego reglas de participación de la convocatoria en mención se describe lo siguiente en el apartado **2.6.1 Presentación de las propuestas:**

"En el presente proceso de Selección los documentos se presentan en dos etapas:

PRIMERA ETAPA: Presentación de la formulación del proyecto y guion (Propuesta Creativa – Primera Parte).

Si el proponente ha logrado superar el puntaje mínimo en la evaluación de su propuesta, que corresponde a 300 sobre 400 puntos posibles, será invitado a que se presente a la segunda etapa.

SEGUNDA ETAPA: Presentación piloto secuencia tipo (Propuesta Creativa – Segunda Parte), propuesta operativa y documentos jurídicos."

Aspectos Técnicos: Jerson Jussef Parra Ramírez / Productor General Canal Señal Colombia
Carolina Osma / Productora Delegada Canal Señal Colombia
Boris Abaunza / Productor Delegado canal Señal Colombia

Aspectos Jurídicos: Carolina Guevara Jiménez/ Abogada de Canal Señal Colombia
Consolidó: Adriana Paola Polania Figueroa / Abogada Procesos de Selección
Revisó: Nury del Pilar Vera Vargas / Coordinadora de Procesos de Selección
Aprobó: Ofir Mercedes Bravo Duque / Jefe Oficina Asesora Jurídica